



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

contratacion@raspeig.org

Expediente

74 / 2018 / CONTRA

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

Rectificación incoación de licitación de contrato de suministros.

QUE mediante Decreto de Alcaldía N° 1184/2018, de fecha 27 de junio de 2018 se acordó la iniciación de la tramitación de la licitación del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE 3 DESFIBRILADORES**, a instancias de la Concejalía de Sanidad.

QUE se ha detectado error en el número de desfibriladores a contratar, siendo el número correcto, de acuerdo con el informe de necesidad suscrito por la Concejalía de Sanidad, de cuatro equipos, a ubicar de acuerdo con el citado informe, en: Brigada de Obras, Cementerio, Concejalía de Desarrollo Local/Comercio y Mercado Municipal/Radio San Vicente.

Visto lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el error puesto de manifiesto, es por ello que **RESUELVO:**

PRIMERO: Rectificar el Decreto-Resolución N° 1184/2018 de 27 de junio de 2018 de iniciación de la licitación del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE 3 DESFIBRILADORES**, siendo su denominación correcta: **CONTRATO DE SUMINISTRO DE 4 DESFIBRILADORES, Expte. CSUM10/18.**

SEGUNDO: Comunicar a la Concejalía de Sanidad, a los efectos oportunos.

TERCERO: Publicar esta resolución en el perfil de contratante.

Lo manda y firma la Alcaldía- Presidencia, ante mí

CSV*: 11777131616342037420

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).